

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA**

MINERA SUPERNOVA GOLD S. A.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los 26 días del mes de Marzo del 2019 a las 10H00, en el domicilio de la empresa situado en las calles 5ta. Norte No. 122, entre calle Babahoyo y calle Guayaquil, de ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la compañía **MINERA SUPERNOVA GOLD S. A. MISUGOLD S. A.**, integrados por el Ing. Amaya Mogollón Franklin Iván por sus propios derechos quien es titular con el 16.75% de las acciones, el Sr. Zhigue Tituana José María por sus propios derechos quien es titular con el 16.50% de las acciones, la Dra. Camacho Valdez Dayal Janet por sus propios derechos quien es titular con el 16.75% de las acciones, el Sr. Moreno Encalada Arturo German por sus propios derechos quien es titular con el 16.75% de las acciones, el Ing. Pérez Camacho Danny Marcelo por sus propios derechos quien es titular con el 16.50% de las acciones, y el Sr. Márquez Murillo Geomar Reinaldo por sus propios derechos quien es titular con el 16.75% de las acciones, que sumados representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión su titular, el Ing. Franklin Iván Amaya Mogollón, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Ing. Franklin Iván Amaya Mogollón, Gerente de la Compañía, y Presidente de esta Junta, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario completo para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria por escrito, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINERA SUPERNOVA GOLD S. A. MISUGOLD S. A.

Convocase a todos los accionistas de la compañía, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 26 de Marzo del 2019 a las 10H00, en el local en las calles 5ta. Norte No. 122, entre calle Babahoyo y calle Guayaquil, de ciudad de Machala a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe anual del COMISARIO sobre Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018;



3) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018

4) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

En el local de la compañía, esto es, en las calles Sta. Norte No. 122, entre calle Babahoyo y calle Guayaquil, de ciudad de Machala se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Machala, 18 de marzo de 2019.- el Ing. Iván Amaya Mogollón.- Gerente General -

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Iván Amaya Mogollón, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

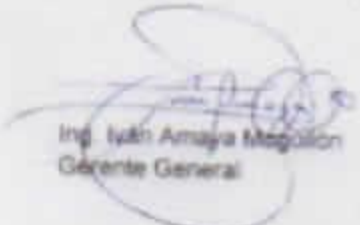
Concluida la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Segundo punto del orden del día a tratarse: Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por la Dra. **Camacho Valdez Daysi Janet** en calidad de **COMISARIO** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Tercer punto del orden del día a tratarse: Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de UTILIDAD, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de utilidad correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Quedando constancia de resolver en próxima convocatoria el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el Cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

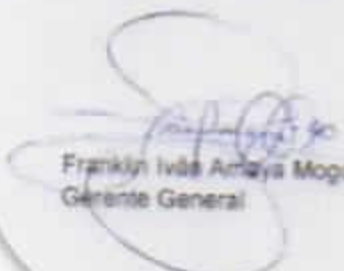
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades en resolver en próxima convocatoria. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas y treinta minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes -



Ing. Iván Amaya Mogollón
Gerente General

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, Ing. Franklin Iván Amaya Mogollón, Gerente General de la Compañía MINERA SUPERNOVA GOLD S. A. MISUGOLD S. A. CERTIFICA: que mediante fecha 26 días del mes de Marzo del 2019, se realizó la Junta General Ordinaria y Universal de Socios para conocer, tratar y aprobar los estados financieros de la Compañía, correspondientes al período fiscal del año 2018. Documentación en copia notariada se anexa al Libro de Expedientes de Juntas Ordinarias.



Franklin Iván Amaya Mogollón
Gerente General